



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297
SECRETARÍA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN

A C T A N° 10/2008.-

FECHA : VIERNES 28 DE MARZO DE 2008
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA
2.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
4.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA
5.- CONCEJAL : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA
6.- CONCEJAL : SEÑOR FRANCISCO TORO LEIVA

INASISTENCIA:

➤ SR. ALCALDE: DON DOMINGO GARRIDO TORRES.-

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Concejal, Don David Méndez Parada, quién preside la sesión el día de hoy, invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
 - 4.-Acuerdos;

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- En nombre de Dios se abre la sesión, se hace entrega de actas N° 05, 06, 07 y 08 Ext. las que serán aprobadas u objetadas en la próxima sesión.
- SRA. SECRETARIO MUNICIPAL: en esta sesión dirige la sesión el señor Concejal David Méndez por encontrarse el señor Alcalde con Licencia Médica.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: hace la consulta respecto a quien le corresponde dirigir el Concejo a lo cual se le indica que el Concejal más votado.

CORRESPONDENCIA:**Recibida:**

- **MEMORANDUM N° 29 DEL DOCTOR EDISON CARRIEL MEDICO COORDINADOR EQUIPO POSTAS SALUD RURAL, DONDE INFORMA QUE POR AUSENCIA DEL SEÑOR ALCALDE HARÁN EXPOSICIÓN SOBRE EQUIPO POSTAS EN UNA PRÓXIMA SESIÓN.**
- SRA. SECRETARIO MUNICIPAL: da lectura al documento señalado.
- **ORD.: 013 DE DIRECTORA DE CONTROL INFORMA SOBRE REQUISITOS PARA POSTULAR A SUBVENCIÓN MUNICIPAL (CADA CONCEJAL TIENE COPIA).**
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hace mención al documento señalado.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: solicita ante la presencia de la Directora de Control explicar sobre el tema anteriormente señalado en el oficio.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: Buenas tardes H. Concejo Municipal, como ustedes sabrán se comienzan a otorgar subvenciones a las organizaciones y es importante que tengan los antecedentes de los requisitos que deben tener las organizaciones para tener subvención Municipal. Da lectura al Ord.: 013 entregado a cada concejal. Lo que tiene relación a los registros de Organizaciones que reciben fondos públicos en esta Municipalidad recae en la

Secretaria Municipal, en teoría eso debiera hacerlo cada organización, o sea inscribirse y aceptando las transferencia de fondos que reciben sin embargo las organizaciones no lo hacen en esta Comuna lo hace la señorita Yanine como Secretaria de la señora Secretario Municipal para darle las facilidades a ellos, en relación a las funciones privativas yo tengo acá lo que dice el artículo 3° y 4° a lo cual se le da lectura y se entrega copia al H. Concejo Municipal.

- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y que pasa con las instituciones, como Carabineros, las Iglesias.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: Carabineros aporta lo que es la seguridad a la Comunidad.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero no tiene personalidad jurídica.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: yo tengo entendido que Carabineros no solicito porque me parece que no puede hacerlo ahora por Ley.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: con respecto a las Iglesias no está dentro de los requisitos para obtener subvención el desarrollo del culto distinto es que alguna organización preste servicios a la Comunidad, pero el desarrollo del culto no está dentro de las funciones Municipales y es para los dos iguales, en cambio hay iglesias en otras Comunas que tienen comedores abiertos y que eso va en beneficio directo de la Comunidad.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: y esta Iglesia por ejemplo que tiene una pastoral de enfermos y que va a visitar a la gente a los sectores gastando bencina para darle la comunión a la gente que está postrada en cama ¿no es un servicio a la Comunidad?.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: ¿pero lo pide la pastoral? Y ellos me parece que no tienen personalidad jurídica.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: en ese caso tendría que constituirse la pastoral como una organización con personalidad jurídica.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: lo que dice la Srta. Russlay es que la Iglesia sin personalidad no puede postular a subvención.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: por ejemplo el conjunto Folclórico Perquilauquenche es de la Iglesia pero a la vez presta servicio a la Municipalidad.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: pero ellos si tienen personalidad jurídica y está inscrita dentro del Portal 19.862 por lo cual ellos si pueden postular a subvención.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo creo que habría que acercarse a la gente de la Iglesia para orientarlos para que ellos puedan sacar su personalidad jurídica como pastoral.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: la verdad es que cuando me fui de vacaciones se iba a sacar en enero la personalidad jurídica y la subvención es un tema necesario para ir a visitar a los enfermos para y entregarles la comunión y colocan de sus propios recursos para financiar al bencina y eso es prestar un servicio a la Comunidad y si es por el tema de la personalidad jurídica ya estaba conversado para poder sacarla, incluso esta conversado con la srta. Isabel Fuentes y ella dijo que le pusieran la fecha para ella poder ir y que ella no tenía conveniente en asistir.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: de hecho yo había conversado con don Gabriel Ortiz para que se orientara a la Iglesia, después la subvención la pueden pedir como atención a postrados.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: a la Iglesia evangélica también se le ayudo con subvención el año pasado, también habría que orientarlos.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: si las Iglesias solicitan dinero para comprar amplificación para su iglesia no es de carácter social porque es para el culto de ellos, si piden para lo mismo y que va a estar disponible y sin costo para la comunidad. Con respecto a Bomberos es un servicio a la Comunidad sin fines de lucro como se tomo la medida el año pasado sobre lo que es pago de persona,

luz, agua y gas que son consumos básicos y tiene que ir con aprobación del Concejo.

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: y las rendiciones se han hecho por parte de las instituciones.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: si, pero hay organizaciones que no las han enviado, se recuerdan de la de Investigación por 200 mil pesos esa rendición por lo menos no ha llegado a la dirección de Control. Las rendiciones de cuenta deben estar todas dentro del plazo hasta el 31 de Diciembre del mismo año en que se les entregó porque el presupuesto corresponde a ese año porque hay muchas instituciones que lo han hecho en fechas posteriores, con respecto a las Juntas de vecinos se está preparando una exposición para enseñarles a como rendir sus subvención y cuando rendirlas y como se puede optar a la subvención y eso lo está haciendo la dirección de Control, pero lo importante es que todas las organizaciones puedan tener ese tipo de capacitaciones.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: muchas gracias Sra. Directora de Control.

➤ **Despachada:**

- LAS NORMALES DESPACHADA A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS.

➤ **c).- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES).**

- NO HAY.-

d).- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;

- NO HAY.-

➤ **1.- VARIOS.**

- RONDA

- SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: yo quiero referirme a la parte deportiva, como ustedes saben el año pasado en las finales ocurrieron situaciones muy desagradables y se reunieron los deportistas y los dirigentes y ellos libre y soberanamente constituidos aplicaron las sanciones a

los Clubes que estaban participando en ese problema, yo quiero decirlo aquí porque siempre hay comentarios ya que ninguno de acá del concejo o el señor Alcalde intervino en las decisiones de los deportistas y la reunión fue el sábado anterior.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en la radio escuche algo como que le daban las gracias al Alcalde y a usted por ayudarles a tomar la decisión.
- EL SEÑOR CONCEJAL JOSE MERCADO SOLICITA VER SI SE ENCUENTRA EL DIARIO A DISPOSICIÓN YA QUE LA REUNIÓN FUE EL 15 DE MARZO DEL PRESENTE EN EL QUE SALE LA DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE QUE HACÍA ALUSIÓN DE LAS OFERTAS QUE LE HABIAN DADO A LOS CLUBES Y TAMBIÉN LAS SANCIONES PERSONALES DE LOS JUGADORES.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: ¿Cuáles serían los castigos?.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: no me quiero equivocar pero creo que a Tiuquilemu y San José 100 mil pesos de multa, algunos expulsados de Tiuquilemu, como dirigentes y jugadores. Además de otro tema cuando tengan que jugar entre ellos algo así y pago de sanciones a los árbitros por diferentes razones, yo quiero recalcar que la decisión de los jugadores y dirigentes fue libre y soberanamente, ni el señor Alcalde ni yo estuvimos porque lo hicieron a puertas cerradas incluso quisieron que salieran los clubes involucrados para luego tomar la decisión y hacerlos entrar para entregarles la determinación.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: paso.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: estuve en una reunión en el sector de Buli con algunas personas del Comité del Agua Potable y me planteaban un tema que no tenía que ver con el Agua Potable, pero que en ellos la preocupación además que el Presidente del Comité también es el Presidente de la Junta de Vecinos y por eso me gustaría también planteárselo a la Srta. Oriana como Directora de Obras sobre la tremenda necesidad que tiene el sector que haya una calle de servicio paralela a la ruta 5 entre la escuela y el by pass, entonces siguen haciendo hincapié, yo quede de plantearlo acá si se pudiera derivar alguna solicitud a Vialidad o a la entidad que corresponda porque es donde más hace falta una ruta de servicio

dentro de la Comuna porque está la Escuela y hay mucha gente que transita por ahí.

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo creo que habría que oficiar a la Señora Oriana, porque la otra vez mandamos unos oficios por el asunto de la garita que había al frente de la Escuela y que era mucho más fácil y que lo podrían haber solucionado pero las expectativa siempre fueron negativas.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: sobre lo mismo, yo estuve en una reunión ayer con los dirigentes de ahí de Buli y llegamos al siguiente acuerdo, que iban a conversar con los tres dueños del terreno para ver si están dispuestos o no, porque si lo están es más fácil solucionar el tema porque son como 600 o 700 metros mas o menos, también está el tema de la concesionaria y no creo que esta quiera invertir ni expropiar y el presidente quedó de ver cuanto piden.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: el sector más afectado es el sector de Buli Caserío y Buli Oriente.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: cuando uno quiere ir a la Escuela no haya por donde ir.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo creo que a Pablo también deben haberles manifestado que los mismos accidentes han ocurrido por este tema, ya que ha pasado que a veces se tiran vehículos en el sentido contrario al transito vehicular.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: y de la Gasolinera YPF también. Yo se que este tema se ha visto con la señora Oriana varias veces pero si el Concejo manifiesta que se le oficie para que se vea este tema.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo creo que hay que hacerlo porque la gente nos solicita este tema a nosotros.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: y podríamos incluso agregarle el tema de la garita para seguirle insistiendo porque está peligrosamente puesta en ese lugar.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: nos llego una invitación de la Junta de Vecinos San Roque no se si a ustedes les

llego por motivo de unas luminarias de ese sector. Yo quiero agradecer a don domingo que se preocupo que nos invitaran al resto de los Concejales porque habían solamente dos o tres concejales invitados a esta inauguración de estas luminarias y Don Domingo se la jugo aduciendo de que el presupuesto Municipal lo aprobábamos entre todos y que dentro de eso iba el Consumo de las luminarias y por lo tanto los Concejales aunque no nos llegue invitación como lo dijeron en Valdivia los Conejales estábamos invitados pero si no sabemos donde es y cuando es obviamente que no vamos a poder llegar y tenemos el derecho y el deber de saber y asistir, por eso le agradezco que nuestro Alcalde se la haya jugado por los Alcaldes que no habíamos sido invitados hace hasta muy pocas horas ya que recién nos llego la invitación.

- SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: yo en realidad tengo una opinión concuerdo en algunas cosas y en otras no con mi colega, porque es cierto de que todos participamos en el presupuesto, pero yo no sé si yo estaba dentro de los tres invitados y tampoco me interesa porque no estuve presente en la discusión que tuvieron ellos para ver a quien invitaban y a quien no, por eso me considero neutral para hablar aquí, pero yo soy de esos que cuando no me invitan no voy porque es por algo que la gente no me invita porque yo creo en la libertad de la gente independiente de nuestra participación en el presupuesto que me parece muy lógico que participemos, pero si la gente no me entrega invitación, no voy nada más así de simple.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo creo que ahí cada uno adopta sus criterios pero en lo que es la parte legal tenemos el derecho de llegar a cualquier actividad que sea dentro de la Comuna en donde esté incluido algo del Municipio.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo creo que si una Junta de Vecinos quiere celebrar o hacer una actividad con recursos propios tienen la libertad de invitar al Concejal que a ellos les parezca porque son sus fondos y su trabajo. Pero cuando está involucrado los recursos del Municipio los que nosotros aprobamos dentro del Concejo creo que es una falta de respeto hacia los Concejales que se inviten algunos y no invitar al Concejo en pleno, pero es diferente si son sus fondos porque ahí tienen la

libertad de invitar a quienes ellos quieran, pero de lo contrario debe ser todo el Concejo o ninguno si a ellos les parece, pero hacer estas excepciones no me parece y me parece derechamente una falta de respeto.

- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo no me he pronunciado si es una falta de respeto o no, yo por eso digo derechamente si me invitan voy y si no, no voy, a lo mejor considerare que estoy en mi derecho de ir pero de todas formas no voy.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: con respecto al proyecto de San Roque, yo creo que todos saben que se trata de unas luminarias que se consiguieron a través de unos proyectos que trajo el diputado Sabag, a mi me invitaron para que fuera el maestro de ceremonia como en muchas organizaciones me han invitado, pero en ningún momento me han preguntado, ni yo les he dicho invite a tal persona y de hecho en ninguna de las reuniones de dos veces que me he reunido por este tema por la inauguración, incluso estos días por la enfermedad de don Domingo iban a posponer la inauguración pero él hablo con la señora Mirtha y le dijo a ella que se hiciera la inauguración que de todas formas iba a estar, pero yo desconozco cual fue la razón porque yo siempre vi a la señora Mirtha con la intención de invitarlos a todos, ahora desconozco si ella conversaría con don Domingo si ella los quería invitar o no, pero yo sólo escuché sobre la organización de el evento, pero en ningún momento las escuché a ellas como dirigentes en la discusión a quienes iban a invitar, porque yo no vi eso.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo concuerdo con la señora Elizabeth porque es como una falta de respeto hacer diferencias con los Concejales porque o son todos o no es ninguno, bueno yo tampoco sé si estaría incluido dentro de los tres que estaban invitados.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo creo que ésta actitud de don Domingo la cual yo felicito por su tino en ese sentido de parar el tema a tiempo va a fijar precedente para que las otras Juntas de Vecinos tengan el respeto que corresponde hacia nosotros, podrán tener diferencias con algunos de nosotros pero somos personas que la gente eligió y tendrán que respetar eso y creo que es una forma de educar a los dirigentes, para que tengan claro hasta

donde pueden determinar cosas y hay que cumplir con lo que la Ley manda en ese sentido y pienso que ha sido muy atinada la intervención de don Domingo en ese sentido.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: en este momento estoy muy mal en cuanto a mi relación con don Domingo y estoy dolida por muchas cosas, pero harto honesta porque esta no es la primera vez que don Domingo nos defiende a nosotros como Concejo Municipal, ha habido ocasiones anteriores en que él ha sacado la cara por nosotros, ha habido ocasiones en que cuando él está sentado está pendiente de que concejal falta y llama al encargado de la actividad para que lo ubique en la primera fila, así que en ese sentido tendría que ser deshonesto en decir lo contrario porque él en ese sentido nos ha defendido siempre para que nos tengan el respeto que merecemos como autoridades de esta comuna.

- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: lo otro es con respecto al llamado telefónico que recibimos de parte de don Enrique Cazorla por la preocupación que él tiene sobre las palmeras que se están secando en el bandejón de la calle General Venegas, me manifestó que nosotros teníamos que ser más duros en la fiscalización y que estos eran recursos fiscales y que teníamos que cuidarlos, yo le dije que si y que era todo de acuerdo a las circunstancias, le expliqué que el camión aljibe llega hace poco y que la prioridad de la gente era tener agua para beber y que éramos un Municipio pequeño como para tener departamento de extranjería, de aseo y ornato, etc. Por lo tanto nuestros recursos son limitados y las cosas se han tratado de hacer lo mejor posible con los funcionarios Municipales, yo le señalé que me iba encargar de que esto quedara en acta para poder darle una mejoría al tema y dentro de éste tema le envía muchos saludos al Alcalde porque estaba muy preocupado por su salud y que se recuperara pronto.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: a mi también me llamó por teléfono y la verdad es que insistió harto que nosotros como Concejales no hacemos el trabajo, yo a veces le encuentro un poco la razón ya que nos ha faltado un poco más de firmeza en algunas cosas sobre todo en la fiscalización porque esas palmeras aunque no hayan costado mucho una palmera uno la cuida y yo sé que ahora que se tocó el tema aquí puede ser posible que se rieguen

antes que se sequen y no es justificación que se esté priorizando otras cosas, porque para regar las palmeras en una pasadita se hace.

- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: a mi me llama la atención el porqué los vecinos no se preocupan de eso, porque tenemos la experiencia de Ñiquén que la gente se ha preocupado de ir a regar para cuidar su placita y se han organizado para eso, aunque haya gente que se haya manifestado su desacuerdo sobre eso y que quieren que envíen funcionarios Municipales, pero la comunidad en su mayoría ha ido a cuidar su plaza y a lo mejor acá pudiera la comunidad organizarse los vecinos alrededor y ayudar a cuidar.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: esa también es una buena solución poder plantearles el tema que se preocupen de regar sus palmeras.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: quizás el comité de pavimentación de la calle a lo mejor podría ayudar a este tema.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que ni sus frontis que debería ser lo mínimo para mantener una casa limpia y yo creo que más les va a costar llegar con el agua a las palmeras.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo quiero hablar sobre la preocupación del estado de salud de don Domingo, lo fui a ver a la casa y tengo entendido que está bastante mejor y que agradecía la preocupación de la gente y de los colegas que se preocuparon de él.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no de todos, sólo de algunos.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: más allá de un tema político, yo creo que la preocupación que manifesté por el es básicamente porque él también cuando yo he estado en problemas ha estado muy cerca al igual que los colegas y se los agradezco inmensamente, por eso espero que se recupere pronto y que esté nuevamente en sus labores y a veces los problemas que uno tiene se traduce por la falta de descanso y demasiadas preocupaciones y hay que desconectarse en algún minuto, cuando uno no se

desconecta surgen estos temas. Lo segundo es porque el otro día me llamaba la atención porque los vehículos estaban pasando en sentido contrario por eso mi consulta es si hubo cambio del sentido del tránsito y si esto ya está de forma oficial y porque razón paso esto.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: el señor Alcalde mandó a sacar el letrero que había y no me puedo pronunciar porque yo estaba de vacaciones.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: ¿fue con algún decreto?.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: por reclamos creo que fue.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: lo desconozco.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: me parece que para el festival de la mora, mucha gente se estacionó en el sentido contrario entonces estuvieron aporreados. Por eso quería saber si era oficial este tema.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo no me puedo pronunciar al respecto porque como Dirección de tránsito me encontré con eso así.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: daríamos por terminada la sesión colegas Concejales muchas gracias por su asistencia.

2.- INCIDENTES:

NO HAY.-

3.- ASUNTOS NUEVOS:

NO HAY.-

4.- ACUERDOS.-

NO HAY.-

Se levanta la sesión a las 16:00 horas.

MARCELA ELGUETA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe

1.- DAVID MENDEZ PARADA : _____

2.- MANUEL PINO TURRA : _____

3.- JOSE MERCADO FUENTES : _____

4.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : _____

5.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA : _____

6.- FRANCISCO TORO LEIVA : _____